

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
 DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

<b>RESULTADO NETO</b>		<b>518</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>		<b>582</b>
Estimación preventiva para riesgo crediticios	282	
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	2	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversion del deterioro asociados a actividades de inversion y financiamiento	36	
Depreciaciones y amortizaciones	21	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	241	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cambio en cuentas de margen	(179)	
Cambio en inversiones en valores	624	
Cambio en deudores por reporto	(319)	
Cambio en derivados (activo)	155	
Cambio en cartera de crédito	(414)	
Cambio en bienes adjudicados	(35)	
Cambio en otros activos operativos	(1,970)	
Cambio en captación tradicional	5,093	
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(6,653)	
Cambio en acreedores por reporto	(14)	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	320	
Cambio en derivados (pasivo)	153	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	51	
Cambio en otros pasivos operativos	1,620	
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(209)	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<b>(1,777)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Cobros por disposicion de inmuebles, mobiliario y equipo	26	
Pagos por adquisicion de inmuebles, mobiliario y equipo	(10)	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>16</b>
<b>INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO</b>		<b>(660)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>5,377</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>4,717</b>

"El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

**GERARDO C. SALAZAR VIEZCA**  
 Director General

**ALEJANDRO FRIGOLET VÁZQUEZ-VELA**  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

**JUAN CASTILLO DELGADO**  
 Director Corporativo de Auditoría Interna

**ADAN MORENO ESTEVANES**  
 Director de Contabilidad Financiera